

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

PAGOS Á LOS MAESTROS. HABILITADOS.

Las disposiciones que el Gobierno ha adoptado y que se hallan contenidas en el Decreto, y demás órdenes concordantes, de 15 de Junio último sobre pago de las atenciones de la primera enseñanza pública, son tan altamente beneficiosas para la misma y su profesorado, que no creemos aducir en pro de esta afirmacion argumento alguno.

De hoy en adelante, los mezquinos sueldos asignados á tan respetable clase, es de esperar que se verán satisfechos con la puntualidad debida, cesando, por tanto, ya que siquiera sea en parte, la angustiosa situacion en que yacia el magisterio de primera enseñanza, por el escandaloso abandono en que eran tenidas atenciones tan sagradas é ineludibles; y, por ende, la digna clase que nos ocupa, y á la que tenemos el honor de pertenecer, habrá logrado al fin cierta independencia necesaria al decoro que de derecho le pertenece, saliendo de una situacion tanto más deplorable cuanto más viciosa é injusta. Hasta aquí, sentimos rubor al decirlo, el maestro público de instruccion primaria ha sido considerado en la generalidad de las localidades cual un dependiente despreciable y odioso de un pueblo estúpido é ignorante, reducido á vivir de favor de un alcalde de *monterilla*; en adelante será considerado como un funcionario público del Estado, cuya mision es preparar las generaciones futuras al orden social en que han de vivir, tarea por demás difícil y espinosa, pero digna é importantísima cual ninguna otra.

Y no se crea que es ésta la nacion en que ménos se habla y se promete para elevar la instruccion primaria al rango que le es pertinente; pero sucede desgraciadamente, hablando en tésis general, que los hombres que más vociferan de su acendrado amor al progreso y que más deseos muestran para poner á nuestra querida patria, en cuanto á la primera enseñanza se refiere, al nivel de las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, son los que, salvo contadas y honrosas escepciones, ménos hacen cuando llegan á escalar las alturas del poder. ¡Desdichado el país cuyos hombres de estado olvidan y miran con las más punible indiferencia que la educacion é instruccion son los únicos medios de engrandecer los pueblos, á la par que el más poderoso baluarte para combatir la ignorancia, inseparable compañera del vicio, terrible noche de la razon humana, génesis de la decadencia de la ruina de las naciones!

No entra en nuestro ánimo el esponder los medios más necesarios que deben emplearse para que la instruccion primaria y los encargados de difundirla ocupen en nuestra sociedad el lugar que les corresponde, y que de consuno reclaman los tiempos que alcanzamos y los maravillosos triunfos que en ellos ha obtenido el

pensamiento sobre la ignorante supersticion y caduco fanatismo.

Tal empresa seria larga en demasia. Además, la manera de mejorar las condiciones del Profesorado de primera enseñanza es una cuestion harto debatida de algunos años á esta parte; pero la desgracia de España es que tenemos mucho romanticismo, para ser ménos prácticos.

Esperemos, sin embargo, con la confianza de que reconocida, que sea la justicia de la demanda y la urgencia de la reforma, vendrá la reparacion de indiscutibles derechos hollados cínicamente por el dolo, la ambicion y la malicia.

Si con las disposiciones á que nos referimos al principio de estos desaliñados renglones, mejora, como es de suponer, la deplorable situacion de una clase por todos conceptos respetable y digna de mejor suerte y mayores atenciones, no vacilamos en felicitar al señor Albareda, actual ministro de Fomento, por haber llevado á cabo una reforma tan necesaria como justa, y á quien el magisterio de primera enseñanza estará siempre profundamente agradecido.

Los pagos se harán en lo sucesivo por medio de habilitados que los señores maestros nombrarán durante el actual mes de Julio. El buen criterio de estos, á quienes especialmente dedicamos este escrito, hará recaer el nombramiento para aquel cargo en personas que, aparte su probidad y responsabilidad hipotecaria, pertenezcan al Profesorado, ejerzan ó no en la actualidad tan honrosas funciones, pues, aparte de otras razones que pudiéramos aducir si se obrara en contrario sentido, así lo exige el decoro profesional.

Y sin que nos guie en ello la pasion que siempre debe ir muy por bajo de todo, y por más que tan desinteresado consejo parta de los desautorizados labios del más humilde é insignificante maestro, no dudamos en recomendar á los señores Profesores de primera enseñanza de esta provincia, emitan sus votos á favor de don Santos Acín, persona sobradamente conocida y por muchos conceptos estimable, y que, á juzgar por la circular que recientemente ha dirigido á los señores Maestros, no es fácil haya otro que pretenda la representacion de los mismos con el carácter de Habilitado con títulos tan dignos de ser tomados en consideracion, pues son tales las ventajas y garantías que ofrece á sus comitentes, que por sí solas se recomiendan.

Es maestro superior, hoy socio de una Agencia de negocios que goza de merecida reputacion y que tiene oficinas establecidas en Madrid, Zaragoza y Huesca, bajo la razon social de «Gorria, Acín y Rallo.»

Es preciso, pues, mucho tino para obrar con acierto en un asunto tan trascendental é importante, porque él envuelve, repetimos, la independencia y el decoro de los profesores. Además de esto, se trata de administrar intereses comunales, y se hace preciso demostrar una vez más,

que en punto á integridad los Maestros pueden competir dignamente con los funcionarios de honradez más acrisolada.

Angel Rivas.

LAS ARBITRARIEDADES DEL SR. CAMACHO.

Nos dicen de Bujaraloz, que, tanto esa villa, apellidada allí «la córte de los Monegros,» como los demás pueblos que forman esa region, ofrecen el más desolador aspecto por la carencia absoluta de cosecha, la falta de agua hasta para beber, y la miseria general, despues de algunos años consecutivos de malas cosechas. Se anuncia la ruina completa de muchos labradores, que ya hoy deben mas de lo que tienen, y que no hallan crédito para atender á su subsistencia. Para colmo de sus males, solo les faltaban las abrumadoras contribuciones del señor Camacho, que será imposible cobrar, pues mal puede pagar quien no tiene siquiera lo necesario para comer.

Y á propósito de contribuciones, nos dicen en la carta de donde tomamos estas noticias, que al rico propietario de Bujaraloz, don Manuel Rozas, uno de los primeros agricultores del país, le han embargado uno de sus carruages para pago de una parte de la contribucion, que no ha querido satisfacer por considerarla ilegal. Efectivamente, á los contribuyentes por territorial se les dijo al pagar el anterior trimestre á razon del 21 por 100, que en el siguiente, (queno debian pagar más que á razon del 16) se les descontaría el 5 por 100 pagado antes demás. En virtud de esa formal promesa del ministro de Hacienda, el señor Rozas ha pagado voluntariamente lo que en justicia le correspondia, esto es, á razon del 16, y descontando el 5 que indebidamente se le exigió el trimestre anterior, dejándose embargar para el resto de la contribucion que es ilegal. El conocido propietario monegrino parece que está resuelto á sostener su derecho ante los tribunales, no prestándose á ser víctima de los desaciertos, ilegalidades y falta de cumplimiento en las promesas del ministerio de Hacienda.

Comprendiendo el pueblo de Bujaraloz que aquel embargo envolvía una arbitrariedad, nadie se prestaba á secundar al recaudador de contribuciones, quien no hallaba ni testigos, ni representantes de la autoridad local que se hicieran cómplices de lo que no vacilamos en calificar como un atentado á la propiedad, si quiera se ejerza en nombre de un ministro ó de un gobierno.

Añade la carta á que venimos refiriéndonos, que el juez municipal de Bujaraloz se hallaba dispuesto á detener al recaudador de contribuciones, si continuaba embargando, para ponerlo á disposicion del juzgado de primera instancia por ejercer exacciones ilegales.

No otra cosa suponen las arbitra-

riedades del Sr. Camacho, cuya gestion financiera acabará de arruinar á esta pobre nacion, llevándola al tris-tisimo y precario estado en que se halla la region denominada los Monegros, uno de los graneros de Aragon, y que comprende importantísimos pueblos de la provincia de Zaragoza y de Huesca.

Anúnciase que apenas las Cámaras terminen sus tareas, el gobierno intenta emprender una gran campaña contra los contribuyentes.

Háblase de una circular que se propone dirigir el gobierno á las autoridades de provincias ordenándoles que, á toda costa y por todos los medios, se proceda al cobro de las contribuciones realizando los embargos de los morosos, y no tolerando que se señalen como efectos de embargo objetos que envuelvan la idea de poner en ridículo ciertas cosas.

¿Esta es la campaña administrativa de que nos han venido hablando estos dias los periódicos ministeriales?

Ahora viene la época dolorosa para el pobre contribuyente que, á pesar de las aflictivas circunstancias en que se encuentra la generalidad del país, tendrá que pagar los exorbitantes tributos impuestos por la fusion, como si España fuera el más rico y feliz de los pueblos.

Dice *La Iberia* que si los disidentes predicán las ventajas de la libertad de imprenta, el gobierno las hace apreciar dejando que cada periódico diga lo que tenga por conveniente.

Salvo las excepciones, que no son pocas, en que los periódicos son llevados á los tribunales ordinarios ó denunciados y sometidos á la ley de imprenta de los conservadores.

No se esfuerce *La Iberia* en pretender demostrar el liberalismo de la situacion en materia de imprenta, porque en este como en los demás puntos de su programa, ha defraudado las esperanzas hasta de los suyos, que le vuelven la espalda y levantan contra el señor Sagasta bandera negra y de combate.

Despues de algun tiempo en que no los habia, han resucitado de nuevo los petardos en Madrid.

El país viene sufriendo hace diez y siete meses el gran petardo de la fusion que, sin ruido, es el petardo más funesto para los intereses de la nacion.

Parece que el Sr. Camacho se propone perfeccionar, durante el verano, sus reformas económicas.

Que no le ocurra esta idea al ministro de Hacienda porque, de seguro, ha de salir perdiendo en ello el país.

Las reformas desdichadas vale más no tocarlas por sus autores, porque de poner en ellas sus manos, la mar!!!

Dice la *Gaceta Universal* que el partido conservador es la suegra de los demás partidos.

Entonces exactamente igual que el fusionista.

No tendrán que echarse nada en cara unos ni otros.

TELEGRAMAS.

Viena 6.—Se teme, conforme con la opinion expresada por el señor Fernando Lesseps, que tan pronto como desembarquen en Egipto los ingleses será interceptada por los egipcios la comunicacion del canal de Suez, y que esta será luego bastante difícil de restablecer.

La opinion del célebre promovedor de la apertura del canal, contraria á toda intervencion militar ó naval en Egipto, ha producido sensacion en los círculos políticos.

En vista de la actitud de Italia que se niega á cooperar á una intervencion armada, se supone que esta será realizada solo por Inglaterra y Francia, si Turquía, como es probable, insiste en su propósito de no querer obrar colectivamente.

La prensa ofensiva rusa dice que los apresos militares de Inglaterra no implican ningun peligro para la paz europea.

San Petersburgo 6.—Se ha recibido la noticia oficiosa de que ha sido ratificado por el Sultan el tratado relativo al pago de la indemnizacion de guerra que Turquía debe á Rusia.

Londres 6.—La ley de represion se está aplicando con gran rigor en Irlanda.

Ayer se han hecho nuevas prisiones. La situacion de aquella isla sigue siendo muy critica.

Paris 6.—La conferencia internacional, á la cual están invitadas todas las naciones marítimas, que debe tratar de la neutralizacion de los cables telegraficos submarinos, se reunirá en esta capital el 16 de Agosto próximo.

Constantinopla 6.—La conferencia discutíó ayer los términos de la invitacion que se va á dirigir á Turquía para que intervenga en Egipto.

En dicho documento las potencias declararán que están conformes en mantener el «statu quo» respecto á los lazos que unen á Turquía con Egipto y en respetar los compromisos internacionales.

Tambien se indicará algo respecto de la duracion de la ocupacion armada.

La conferencia celebrará hoy una nueva reunion, en la cual se aprobará probablemente un acuerdo definitivo.

La actitud de Turquía respecto á la conferencia es mucho más benévola.

Londres 6.—Los despachos de Alejandria recibidos hoy aquí dicen que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha suspendido el envío del «ultimatum» á las autoridades de aquella plaza, hasta que se hayan embarcado todos los nacionales ingleses.

Casi todos los ciudadanos ingleses se han refugiado ya á bordo de los buques, y los que faltan se disponen á hacerlo inmediatamente.

Un telegrama asegura que Arabi-Bey ha provisto de armas á las clases populares indigenas.

Washington 6.—El Senado americano ha ratificado el tratado sobre marcas de fábrica entre España y los Estados Unidos.

Londres 6. (cable Bilbao).—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Carlos Dilke, dice que á pesar que el gobierno inglés se quejó al español sobre la conducta del cónsul de España en Singapore en la cuestion del vapor «Leon XIII.» no ha sido retirado el «exequatur» de dicho cónsul, pues éste, llevado de celo por la proteccion de los españoles, supuso equivocadamente que habian sido violados sus derechos.

Paris 6.—El presidente del Consejo, señor Freycinet, contestando al señor Rockroí sobre los preparativos militares que se están haciendo, dice que esto responde á la necesidad de adoptar precauciones, y que si Francia interviene en Egipto no será sin el consentimiento de las Cámaras.

Londres 6.—Ya está decidida la formacion del primer cuerpo de ejército destinado á Egipto.

Compondráse de 25.000 hombres, de los cuales 15.000 saldrán de Inglaterra y 10.000 de la India, de Aden y de las posesiones inglesas del Mediterráneo.

El cuerpo estará dividido en tres divisiones, cada una de las cuales tendrá su Estado Mayor.

El «Times» publica un despacho de

Alejandria diciendo que en vista de que continúan los trabajos de fortificacion, el almirante inglés ha dirigido un «ultimatum» exigiendo la suspension de los mismos amenazando con el bombardeo inmediato.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Aquí llama mucho la atencion toda cuestion de personal y como en el Consejo de ayer los ministros habian de ocuparse de altos nombramientos, la curiosidad de los politicos estaba un poco escitada. Parece que el asunto es de los que darán disgustos. La combinacion de gobernadores en proyecto, porque en el consejo de ayer no se terminó, parece que no es del agrado de algunos ministeriales, que la desearian más estensa. Háblase tambien del disgusto que algunos suponen existe en el Sr. Zugasti por no haberse creado el ministerio de Policia de que los periódicos estos dias se han ocupado. El Sr. Torres no quiere la Direccion de Orden Público; desearia una de Hacienda ó otra de no tanta responsabilidad como esta. En estos dias se oirán las quejas de los descontentos y en el primer Consejo, que probablemente tendrá lugar el domingo, quedará resuelto el asunto y no se hablará de nombramientos en todo lo que resta de interregno.

La baja de los valores no deja de preocupar á los ministeriales y en especial al señor Camacho que sueña, cuando sus proyectos lleguen á dar fruto, que el consolidado subirá de 35 á 40. Los ministeriales echan la culpa de la baja á los rumores, ya sobre complicaciones europeas, ó ya sobre la guerra, que es posible surja en Egipto. En la Bolsa se dan otras razones, y se dice que la baja de los valores se debe más bien á la presentacion para su venta de mucho papel exterior. Sea como sea, esto trastorna al señor Camacho que contaba en su optimismo con un alza persistente.

Háblase mucho de la cuestion de Egipto que se agrava por momentos. Los últimos partes son graves. Francia é Italia se hallan resueltas á intervenir. Preocupa mucho á los navieros y á los que en alguna manera dependen del gobierno marítimo la suerte que podrá haber al canal de Suez, en caso de que estalle la guerra entre Egipto y las potencias. Si se causaran en él perjuicios de consideracion, los intereses comerciales de la Europa padecerian mucho. Este asunto que era examinado bajo distintos aspectos, era anoche discutido con gran calor en todos los círculos faltos de noticia de política interior. El Consejo de anoche se ocupó de esto, así como del nuevo aspecto en que ha entrado la cuestion de Saida, resolviéndose sobre este último particular algo que no ha trascendido al público, por la absoluta reserva que han guardado y guardan los ministeriales.

Háblase de una irregularidad descubierta en una de las oficinas del Estado. Los pormenores de ella se encargarán de darlos los diarios ministeriales. Anúnciase tambien cierto incidente desagradable entre un militar y otra persona. La cuestion de cementerios está otra vez á la orden del dia, con motivo de un artículo que publicó ayer *El Liberal*; pero como quiera que el ayuntamiento se cuida de todo menos de la Necrópolis, tenemos para tiempo á Madrid rodeado de su *salutífera* cintura de cementerios. Sobre este particular lo

mismo hacen los fusionistas que hicieron los conservadores; abandonan el asunto á las personas que se interesan en que la Necrópolis no se haga, y duermen tan tranquilos sin echar de ver ese aliento de muerte que los cementerios arrojan sobre la población.

En el casino democrático-popular la nueva junta tomó posesion anoche de su cargo, y con este motivo el señor Sardá pronunció un notable discurso. Habló de la significacion que el casino tiene, que no es otra que la de una leal inteligencia entre todos los republicanos. Espuso despues el sentido que ha de tener la democracia cuando, antes ó despues, venga al gobierno; manifestó que el fi-de-ella es concluir con las revoluciones y levantar á la clase obrera, para lo que es preciso que ésta conozca sus deberes y sus derechos, y terminó declarando que cuando la república sea un hecho, ésta se encargará preferentemente de instruir y moralizar al pueblo.

Suyo S.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 6 de Julio de 1882.

Se abrió á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Teniente Alcalde don Miguel Casayús, habiendo asistido los señores Floria, Del Cacho, Vallés, Sanchez, Otal, Tarragó, Camo, Potoc, Pueyo y Fortuño.

Despues de haberse aprobado el acta de la sesion anterior, se leyó un telegrama que desde Madrid trasmite el Senador don Francisco Moncasi, anunciando la publicacion en la *Gaceta* de la subasta del ferro-carril de Canfranc; acordándose consignar lo mucho que el Ayuntamiento agradece el puntual aviso de tan lisonjera noticia.

Se dió cuenta de un oficio del señor Alcalde de Barcelona, invitando al Ayuntamiento á que tome parte la suscripcion iniciada para erigir un monumento á Cristobal Colon, y se acordó adquirir algunos datos sobre el particular antes de resolver en definitiva.

Pasaron á informe de la comision 3.ª una instancia de don Miguel Campo pidiendo linea para edificar en la calle de los Cuatro Reyes, otra de don Mariano Camo solicitando licencia para levantar un muro en la plaza del Mercado, y otra de doña Antonia Franco solicitando la cesion del terreno necesario para sacar á la linea establecida una casa que posee en la plaza de Zaragoza.

Se aprobaron dos dictámenes autorizando á doña Mariana Buil y don Lorenzo Susin, para reedificar, con sujecion á los planos presentados, las casas que poseen en las calles de San Orencio y Roldan, respectivamente.

Se dió por terminado el expediente instruido para la expropiacion de ciertas luces correspondientes á una casa de la calle de San Orencio, en virtud de resultar avenencia entre las partes.

Se aprobó el justiprecio de un terreno ocupado para el ensanche de la vía pública al señalar linea para reedificar una casa de don Ramon Ascaso, en la calle de Peligros.

Se examinaron detenidamente el plano y justiprecio de cada una de las casas que habrán de expropiarse para llevar á efecto la apertura de la calle del Padre Huesca y su prolongacion hasta la del Coso bajo, y al ser aprobados, se acordó remitir el expediente á la comision respectiva

con el objeto de que entable gestiones confidenciales cerca de los propietarios de dichas casas para la inmediata expropiacion de las mismas.

Se leyó una real orden expedida por el ministro de la Gobernacion con fecha 26 de Junio último, transcrita por el señor Gobernador, autorizando al Ayuntamiento para invertir en obras públicas el producto de las inscripciones intransferibles del 80 por 100 de sus propios enagenados; y se acordó designar á los señores Casayús, Fortuño y Camo, para que gestionen el pronto despacho de los proyectos á que dichas obras se refieren.

Se desestimó una instancia que promueven varios interesados en solitud de que se suprima el arbitrio establecido sobre el trasporte de pipas.

Con el objeto de realizar en breve el proyectado ensanche en la calle Coso bajo, se acordó recomendar á la comision que active cuanto sea posible los expedientes de convenio relativos á los edificios que faltan expropiar en el trayecto que media desde la casa que habita el señor Iglesias, hasta el solar de la señora viuda de Guillen.

Dada cuenta del expediente relativo al establecimiento de una Audiencia en esta capital, fueron designados los señores Fortuño y Camo para que, con la urgencia que asunto tan importante requiere, practiquen las debidas gestiones respecto al edificio en que aquella deba instalarse.

Dióse cuenta de que el señor Gobernador civil habia nombrado Fiel contraste interino de pesas y medidas á don Cristobal Grós.

Se acordó que en lo sucesivo y hasta nueva orden, deje de exigirse el arbitrio de 20 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos de trigo, que se hallaba establecido en concepto de almuদিনaje.

Fué nombrado Depositario de fondos municipales don Celestino Miravé; y, á propuesta del señor Camo, se acordó que se abone á don Juan Otal la diferencia que resulta entre el sueldo que percibe como oficial de Secretaria y el señalado á la plaza de Depositario que desempeña interinamente.

Se leyó una memoria suscrita por los señores Casayús y Camo, en la que, despues de consignar que las gestiones concernientes á los asuntos cuyo despacho se les encomendó en la Corte, habian sido planteadas con el concurso del Alcalde, señor Gasós, dán cuenta extensa y detallada de sus trabajos así como de los resultados obtenidos, que, entre otros, consisten: en haber alcanzado que se alzara una orden de embargo ó retencion que pesaba sobre los intereses de las inscripciones de propios; en que se haya acordado el inmediato abono de las sumas que en 1873 anticipó el Municipio á los voluntarios movilizados; en que el Estado construya la travesía de la carretera que comprende la calle del Coso bajo en toda su longitud; en la cesion al Ayuntamiento de unos terrenos pertenecientes al Estado en la plaza de Zaragoza; en haber tramitado el expediente de subvencion para construir un edificio escuela, alcanzando de los centros respectivos informes favorables que hacen esperar una resolucion satisfactoria; en haber obtenido, á consulta del Consejo de Estado, la oportuna real orden autorizando al Ayuntamiento para invertir el producto de las inscripciones de propios en el abastecimiento de aguas de la ciudad, en el ensanche de la primera seccion de la calle del Coso bajo y la apertura de la del Padre Huesca; y en las diferentes gestiones

practicadas acerca de los tipos con que por territorial debe tributar esta provincia, y del impuesto de consumos, cuya incautación por parte de la Hacienda se suspendió sin que el Municipio responda más que del cupo anterior á la ley de 31 de Diciembre. En dicha memoria se consigna también la buena acogida dispensada en los centros oficiales de la Corte á los comisionados, así como la protección y el apoyo que á estos dispensaron los diputados á Cortes, señores Castelar, Bayona, Gavin, De Antonio, Coll, Lacadena y Gil Berges, los ministros de Gobernación y Fomento y otros altos funcionarios del Estado. El señor Vallés pronunció frases entusiastas de cariño y gratitud hacia los comisionados que, abandonando sus casas y sus intereses, se habían consagrado con tanto celo y tan satisfactorios resultados al servicio de la localidad; y, después de consignar el Ayuntamiento un votounánime de gracias, se levantó la sesión á la una y cuarto.

BOLETIN LOCAL.

Nuestro querido amigo el ex-ministro de la República, D. José Fernando Gonzalez, nos escribe desde Madrid para dar gracias á sus amigos y correligionarios de Huesca. He aquí el párrafo referente á ello, que nos complacemos en reproducir.

«Deseo que esta carta sea el testimonio de mi cariño y aun de mi profundo agradecimiento á todos mis amigos de esa, á los cuales tantas y tan afectuosas atenciones he debido. Háganme el favor de saludarles, en mi nombre, y decirles que aquí me tienen, en todo y para todo, á sus órdenes.»

Por nuestra parte agradecemos al cariñoso amigo su ofrecimiento, pudiendo consignar que las muestras de afecto y simpatía que aquí recibió de sus paisanos, á quienes ha representado y no dudamos volverá á representar en las Cortes, no tenían nada de esas aparatosas recepciones que *pro formula* ó por vanidad se hacen, sino que fueron hijas del sincero cariño que por sus dotes personales y merecimientos justos se le profesaba al amigo y correligionario, al ilustre desterrado por la restauración borbónica, que se vió obligado á pasar varios años fuera de la patria, sin que se le dejase en paz ni aun en el extranjero.

Se halla entre nosotros el ex-diputado á Cortes, nuestro particular amigo don Joaquín Noguera, que debe salir hoy ó mañana para Alcolea de Cinca.

Dice *La Alianza Aragonesa* que los trenes que desde Zaragoza se dirigen á Pamplona, con motivo de las fiestas de San Fermín, vense atestados de viajeros.

Huesca ha dado este año escasísimo contingente.

Escriben de Madrid á *El Diario de Zaragoza*, que el señor Sagasta saldrá para Panticosa el día 14, en cuyo caso pasará por esta ciudad el día 15.

Es verdaderamente inhumano, que la Compañía de ferro-carriles del Norte, durante los meses de estío, lleve sin cortinillas ó persianas las ventanillas de los coches no solo de

3.ª clase sino los de 2.ª, exponiendo al viajero á una insolación.

Ya que la funesta compañía tanto descuida el buen servicio y tan pocas consideraciones guarda con los pasajeros, ¿no habrá quien le haga entender siquiera lo que son deberes de humanidad?

Hemos recibido el elegante almanaque que en bonitos cromos regala el acreditado *Bazar Oscense*, sito en el Paseo de la Estación, establecimiento de entrada libre y de precio fijo, digno de una capital de primer orden. Damos las gracias al señor Cosculluela, dueño de dicho Bazar, que se ha hecho acreedor á la confianza que el público le dispensa.

Anteayer ocurrieron dos incidentes en la estación de Tardienta.

Viajaba una madre con su hija, niña de quince días; bajó aquella al andén, pero cuando quiso volver al coche en que había dejado la criaturita, el tren estaba en marcha, y según las prescripciones reglamentarias no se la consintió subir; entonces se entabló una verdadera lucha que duró breves momentos entre la acojijada madre profiriendo desgarradores gritos ó intentando ganar el estribo del coche sin atender á que podía matarse, y los empleados de la estación ansiosos de evitar el peligro. La madre desesperada y en un estado de penosa escitación quedó en Tardienta, donde se la prodigaron los oportunos cuidados, telegrafándose á la próxima estación de Grañen, para que guardasen allí á la niña hasta la llegada de un tren que afortunadamente debía pasar poco después y que conduciría á la desolada madre para reunirse con su hija.

En la misma estación una viajera se vió repentinamente acometida de dolores de parto. Ignoramos si tuvo lugar el alumbramiento.

—Es viernes, día fatal, decían otras viajeras, apesadumbradas de haberse puesto en camino en tal día, que las preocupaciones consideran casi tan aciago como el martes, el de «ni te cases ni te embarques.»

Sigue el cielo encapotado, pero sin esperanzas de lluvia á causa de los vientos N. y N. O. reinantes estos días en que ha refrescado algo la temperatura.

El astrónomo zaragozano y otros de los que acostumbran hacer pronósticos, están conformes en que no lloverá por ahora ni en algún tiempo. Triste noticia para los labradores.

Es considerable el número de bañistas que concurren á Panticosa; las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad están muy animadas; los coches salen llenos todos los días; los viajeros, aunque se quejan de los elevados precios, hacen elogios del buen servicio.

A pesar de la general tendencia á la baja en todos los mercados de vinos, aquí siguen subiendo las pretensiones de los cosecheros, que piden hasta doce duros y medio el nietro. Son ya escasas las existencias, en clases superiores.

La escala del río Ebro en el Bocal, que marcaba el día 5 de Julio del

año anterior 1' m80 de altura de las aguas, señalaba en igual día de este año 0' m50, prematuro descenso que obliga á entrar toda el agua del Ebro en el Canal.

Leemos en La Derecha:

«Parece ser que la cláusula más importante del pliego de condiciones del ferro-carril de Canfranc, la que dispone que las obras no comenzarán hasta que el gobierno francés haya designado el punto por donde deben perforarse los Pirineos, ha sido objeto de una séria oposición por parte del oficial del ministerio de Fomento que entiende en tales asuntos.»

Esa cláusula debe mover á todos los interesados en la pronta construcción del ferro-carril, para recabar de los gobiernos francés y español la inmediata designación del punto del túnel y el correspondiente convenio. Sin eso, nada se ha adelantado con publicar el pliego de condiciones para la construcción, que puede suceder se relegue *ad kalendas graecas*.

Ha sido nombrado Depositario de los fondos municipales de Huesca nuestro particular y querido amigo, D. Celestino Miravé.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

RECORTES DE LA PRENSA.

Dentro de pocos días saldrá del Havre una nueva expedición al Africa, mandada por un joven alferz y formada por ocho ó nueve viajeros.

Los expedicionarios se proponen recorrer el inmenso territorio colocado entre el golfo de Guinea, el Chary y el Congo, que ningún europeo ha visitado todavía.

Establecerán en el monte Cameron un observatorio geográfico y meteorológico, para hacer cálculos que les sirvan de punto de partida, dividiéndose luego los expedicionarios en tres grupos; el primero quedará en el observatorio, el segundo explorará el alto Calabar, completamente desconocido, y el tercero, mandado por el jefe de la expedición, monsieur Regozinske, se dirigirá hacia el sitio donde supone que se encuentra el lago Liba.

Ateneo.—Temas aceptados por las secciones para las discusiones del próximo venidero curso.

Para la de ciencias políticas. Tema propuesto por nuestro estimado amigo y correligionario D. Urbano Gonzalez Serrano.

«¿Son suficientes el principio de la conservación de la energía en el organismo social, y la ley de la lucha por la existencia en el individuo, para constituir la sociología moderna?»

Para la seccion de literatura. Tema propuesto por don Ramon Camponamor.

«D. Ideal, personificado en los grandes hombres, en la filosofía, en la historia y en el arte.»

Para la seccion de ciencias naturales. Tema propuesto por don José Maria Escuder.

«Estado actual de la ciencia frenopática y sus relaciones con el derecho penal.»

A la discusión del último tema dedicará el Ateneo cuatro meses, empleando el resto del tiempo en conferencias, que marcará el señor Letamendi presidente de la seccion, sobre puntos originales de ciencias naturales en su faz experimental.

Locura ó salvajismo.—En Torre del Campo (Jaen) se ha cometido un crimen.

Un joven que había estado de broma con otros amigos, se separó de ellos una de estas últimas noches algo embriagado, y sacando una pistola, se situó en medio de la calle con objeto de matar al primero que pasara por allí.

Desgraciadamente, fué por aquel sitio un amigo del que tan siniestras intenciones abrigaba, y al llegar para hablar con él, le dijo el agresor:

—¿Sabes que tengo ganas de despachar á uno esta noche?

—Hombre, le contestó el amigo, déjate de eso y vente á tu casa.

—No, si es que quiero matar á uno, y ese vés á ser tú.

Y uniendo la acción á la palabra, descargó la pistola sobre su interlocutor, que cayó al suelo bañado en sangre.

Cuando acudieron algunas personas, el herido había dejado de existir.

El agresor fué preso por la guardia civil, que le ocupó también la pistola con la cual cometió el crimen.

ALCANCE.

Madrid 7.

De El Liberal:

«Seguramente la discusión del proyecto de reforma de la ley provincial terminará mañana, pues de las cinco ó seis enmiendas que hay presentadas, solamente la del Sr. Galdo, que se refiere á la incompatibilidad de los casetráticos de institutos será objeto de detenida discusión.

El lunes se leerá en ambas Cámaras el decreto declarando terminada la legislatura y se suspenderán las sesiones, pues no ha resultado cierta la noticia de haberse aceptado una enmienda del Sr. Barzanallana á uno de los proyectos aprobados últimamente en el Senado, enmienda para la que debía nombrarse una comisión mixta.

El rey firmará el domingo el decreto de la clausura de las Cortes.»

—«Es probable que antes de leerse el decreto de terminación de legislatura, se apruebe el proyecto sobre instalación de teléfonos, aprobado por el Senado y contra el cual no ha pedido nadie la palabra en el Congreso. En este caso el señor ministro de la Gobernación aprovecharía el interregno parlamentario para plantear este importante servicio con arreglo á las bases acordadas por el Senado. De lo contrario, pasará otro año sin que el público pueda servirse de esa reforma tan útil para las empresas particulares.»

—En todos los pueblos de la provincia de Murcia, dice el *Diario*, ha salido á subasta el arrendamiento de consumos una y dos veces, y en casi todos han quedado sin arrendar. Es lógico, en vista de la enormidad de las cuotas que en todas partes se imponen.

—El ministro de Gracia y Justicia ha prometido proponer el indulto de cuatro reos de muerte que deben ser en breve ejecutados por los crímenes de las Barrosas.

—Ayer tarde fué puesto á disposición de la autoridad un joven empleado en una compañía de ferro-carriles á quien se cree autor del disparo de los petardos que estallaron anteayer en diferentes puntos de la población.

—En Ciudad-Real se comenta mucho el proyecto de la dirección de obras públicas sobre canalización del Guadiana, creyéndose que si pasa por la ronda de aquella capital, como se cree, un pequeño canal, mejorarán considerablemente su agricultura y su embellecimiento.

—En la Calzada aparecieron días pasados varios pasquines contra el alcalde y algunas otras personas, amenazándoles de muerte por la cuestión de consumos y añadiendo que los felatos arderán con petróleo si no se rebajan los derechos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Ssn Cirilo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Plaza del Duque de Medinaceli número 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formacion de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteables, bajo el titulo de «Seguro popular»

Mediante esta combinacion, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar despues de su emision ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea despues del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas segun el caso. La imposibilidad fisica del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidacion anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

AGUA DE PANTICOSA

y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administracion de diligencias, Fonda de España, Huesca.

16, COSO BAJO, 16.

<p>CAMISERÍA</p> <p>Pecheras, puños, corbatas, chalinas.</p> <p>NOVEDAD.</p> <p>Medias de color.</p> <p>PERFUMERIA.</p>	<p>DE JAIME CLAVERÍA.</p> <p>Lazos para señoras. Pañuelos Espumillas.</p> <p>COSO BAJO, 16, HUESCA.</p>	<p>LA BARCELONESA</p> <p>bordadas, Enaguas chambras y tiras bordadas.</p> <p>CALCETINES.</p> <p>Jabones de olor.</p>
---	---	--

ALMONEDA.

A PRECIO FIJO: CON UN 50 POR 100 DE REBJA

Desde hoy domingo 9, principia la venta de infinidad de tejidos nacionales y extranjeros, procedentes de la tienda de don Mariano Rivas, (antigua de Casayús) cuya venta se verificará en el mismo local que ocupaba dicho señor, en la calle de Sancho Ramirez, número 1.—HUESCA.

NO MÁS DEBILIDAD.

El jarabe Almera de Glorofosfato calcicogelatinoso, es el remedio más seguro para curar la debilidad fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto).—De venta, Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Mel-chor Gracia, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.

BAZAR OSCENSE

HUESCA.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS,

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para tocador, batería de cocina, muebles y perfumería y en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre

QUESOS FRESCOS

DE BOLA Y RONCALÉS.

SALCHICHON RIQUÍSIMO DE VICCH.

Se acaba de recibir en la confitería de Serrano, Coso bajo 9, Huesca.

Traslado

La hojalatería y vidriería de Juan Arias, situada en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) lo acaba de hacer en la misma calle y al número 23, avisando con ello á todos sus favorecedores.



TODOS LOS MODELOS

A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA.

No más VÍCTIMAS POR LA TISIS

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMENDRA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto).—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor García, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.

A los labradores

En el Coso bajo, número 64, se venden judías para sembrar de superior calidad.